



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVII

6 de febrero de 1950

Núm. 6

Síntesis estadística del año 1948*

SERVICIOS MUNICIPALES DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Artículos alimenticios consumidos en sus Establecimientos municipales durante el año

Artículos	Nosocomio Municipal de Pedralbes	Preventorio de Psiquiatría	Casa Maternología	Hospital de Nuestra Señora del Mar	Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza	Instituto Municipal Neurológico	Totales
Pan, raciones.....	41,836	23,515	23,716	112,757	87,796	63,723	353,343
Carne, kilos.....	6,593	3,789	4,929	10,398	10,314	7,134	43,157
Pescado, kilos.....	3,181	2,877	2,859	9,713	9,251	5,876	337,757
Sardinas, unidades.....	9,865	3,908	20	8,835	11,665	7,492	41,785
Legumbres, kilos.....	6,306	3,043	3,273	9,270	10,309	4,292	36,493
Verduras, kilos.....	18,238	13,358	12,457	42,521	43,945	38,574	169,193
Verduras, unidades.....	9,327	6,580	7,158	21,539	18,235	13,910	76,749
Frutas, kilos.....	3,935	3,157	2,892	20,410	26,450	7,901	64,745
Aceite, litros.....	1,223	609	699	1,501	2,059	1,932	8,023
Huevos, unidades.....	5,574	4,106	5,468	38,462	11,168	12,989	77,767
Leche, litros.....	25,830	6,449	27,392	46,845	18,685	21,190	146,391
Leche condensada, botes.....	1,385	487	23,545	1,112	3,611	2,908	33,048
Azúcar, kilos.....	728	572	544	1,509	1,166	600	5,119
Varios, kilos.....	331	143	138	739	876	382	2,609
Vino, litros.....	76	26	80	3,866	172	336	4,556
Jabón, kilos.....	676	1,128	1,202	3,499	5,293	2,912	14,710
Carbón, kilos.....	118,676	88,710	88,390	159,920	210,179	133,380	799,255
Promedio diario de estancias...	107	64	64	280	160	154	829

Artículos	Asilo Municipal del Parque y Depósito de Arrestados	Asilo Municipal de Nuestra Señora de Port	Refugio provisional de Niños	Refugio provisional de Niñas	Pabellón de Clasificación de Mendigos	Guardería de Niños n.º 1	Guardería de Niños n.º 2	Totales
Pan, ración.....	252,870	205,762	118,752	89,925	170,133	22,466	19,912	879,820
Carne, kilos.....	39,494	35,047	22,159	21,020	30,322	1,321	1,220	150,583
Pescado, kilos.....	16,042	19,633	16,189	13,566	11,180	380	372	77,362
Legumbres, kilos.....	20,518	25,191	17,669	15,372	21,049	624	397	100,820
Verduras, kilos.....	283,537	309,362	166,742	165,783	195,927	17,842	14,201	1,153,394
Frutas, kilos.....	81,323	80,196	62,170	64,934	84,950	8,518	9,216	391,307
Aceite, litros.....	5,282	5,232	3,915	3,919	4,411	326	413	23,498
Huevos, unidades.....	9,588	4,668	5,104	3,528	3,120	1,332	684	28,024
Leche, litros.....	15,735	386	529	460	3,870	6,437	4,729	32,146
Azúcar, kilos.....	2,667	2,688	2,612	2,616	3,216	207	75	14,081
Varios, kilos.....	5,185	7,866	5,959	6,199	4,637	128	79	30,053
Vino, litros.....	8,518	6,731	3,275	2,927	860	39	4	22,354
Jabón, kilos.....	8,350	14,370	12,284	10,077	9,903	183	182	45,349
Carbón, kilos.....	226,866	202,036	108,371	105,482	198,074	21,447	20,218	882,494
Promedio diario de estancias...	560	400	250	240	508	136	86	2180

* Véase la *Gaceta Municipal* núms. 31 y 49 del año 1949 y núm. 2 del año 1950.

SERVICIO POSTAL

Correspondencia ordinaria distribuida por la Administración principal y subalternas de Barcelona en los nueve primeros días de cada trimestre del año *

Correspondencia	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Cartas.....	1.179,917	1.027,831	1.011,348	1.034,221
Tarjetas postales.....	58,080	30,643	31,096	31,501
Papeles de negocios.....	28,350	19,912	19,734	20,943
Muestras y medicamentos.....	21,341	14,659	14,394	14,847
Periódicos.....	219,274	155,529	158,733	162,665
Impresos.....	497,619	375,374	372,229	378,885
Total correspondencia.....	2.004,581	1.623,948	1.607,534	1.643,062

Correspondencia ordinaria nacida en la Administración principal y subalternas de Barcelona en los nueve primeros días de cada trimestre del año *

Correspondencia	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Para el interior de Barcelona.....	280,447	242,275	234,163	240,871
Urgente.....	9,685	8,474	9,424	10,374
Pliegos oficiales depositados con factura, y del servicio.....	10,145	8,980	11,065	11,511
Total correspondencia.....	300,277	259,729	254,652	262,756

* Para los efectos de estadística, la Administración de Correos considera los nueve primeros días de cada trimestre como días tipo para poder determinarse el movimiento postal del año.

Giro postal

Meses	Impuestos		Pagados	
	Número	Pesetas	Número	Pesetas
Enero.....	49,725	14.146,429	75,706	13.250,826
Febrero.....	46,312	12.792,870	67,077	11.475,123
Marzo.....	44,297	12.270,459	79,825	12.854,292
Abril.....	49,523	14.071,695	76,069	12.776,152
Mayo.....	43,599	12.864,126	76,483	12.287,730
Junio.....	42,812	12.354,218	82,111	12.147,334
Julio.....	52,006	15.291,329	75,010	12.285,277
Agosto.....	42,678	13.148,076	66,038	10.857,418
Septiembre.....	40,538	12.896,152	61,625	10.886,217
Octubre.....	46,301	13.907,853	70,188	12.629,078
Noviembre.....	44,562	13.660,380	83,576	14.252,155
Diciembre.....	55,746	16.305,161	84,715	14.973,788
Totales.....	558,099	163.708,748	898,423	150.675,390

Telegramas recibidos y expedidos en Barcelona durante el año

Oficiales			Privados			Internacionales		
Recibidos	Expedidos	Importe	Recibidos	Expedidos	Importe	Recibidos	Expedidos	Importe
69,254	56,838	659,984'15	1.439,504	1.326,389	5.692,162'95	89,417	72,523	1.487,343'45

Resumen de los giros telegráficos expedidos y recibidos en Barcelona-Ciudad durante el año

Expedidos			Recibidos	
N.º Giros	Importe	Derechos premio	N.º Giros	Importe
263,998	161.451,255'36	1.656,876'08	173,052	104.156,038'09

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA Y ASEGURADA NACIDA EN CADA UNO DE LOS MESES QUE SE CITAN DEL AÑO

MESES	Cartas y tarjetas postales	Otros objetos	Con franquicia	Urgente	Certificados con reembolso		Paquetes postales	Paquetes muestras	Correspondencia asegurada (P. V. y O. A.)		Valores oficiales	
					Número	Pesetas			Número	Pesetas	Número	Pesetas
Enero.....	43,585	28,847	2,541	4,555	12,772	934,572	6,821	28,009	6,968	99.161,658	476	34.020,281
Febrero.....	54,947	32,330	2,783	3,848	13,507	1.043,447	6,661	29,144	7,627	10.396,610	530	11.091,050
Marzo.....	149,693	38,152	2,766	3,637	14,055	942,621	7,284	32,318	7,794	97.591,129	340	34.082,865
Abril.....	70,796	31,443	2,849	3,678	6,657	1.046,891	9,690	38,057	7,344	10.432,061	444	23.762,917
Mayo.....	43,856	31,456	2,201	4,394	18,005	1.374,792	7,908	37,001	7,037	9.676,189	461	21.856,254
Junio.....	51,991	29,289	1,880	3,633	18,675	909,131	6,700	32,701	6,416	2.914,012	339	30.696,189
Julio.....	40,657	39,068	2,271	3,976	16,457	1.402,020	5,894	35,312	6,742	11.997,181	491	18.190,147
Agosto.....	38,349	27,324	1,980	3,116	16,935	909,350	6,037	32,008	5,762	8.628,865	442	15.365,443
Septiembre.....	41,828	27,138	1,749	3,288	13,456	927,305	7,340	31,966	6,397	9.120,228	439	26.926,692
Octubre.....	46,852	35,010	1,745	3,629	11,352	818,820	8,922	34,057	8,389	11.249,205	410	27.612,327
Noviembre.....	46,407	27,773	2,049	3,278	24,191	1.420,516	9,811	35,353	10,802	14.486,872	458	22.356,166
Diciembre.....	59,755	28,110	1,877	2,823	12,882	1.037,863	9,386	34,271	12,491	11.503,617	583	29.736,791
Totales...	688,716	375,940	26,691	43,855	178,944	12.767,358	92,454	400,197	93,769	297.157,627	5,413	295.697,122

ESTADÍSTICA DE PARO Y COLOCACIÓN POR ACTIVIDADES

(Datos facilitados por la Oficina Provincial de Encuadramiento y Colocación de Barcelona)

Enero

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	3	—	3	3	—	3	5	—	5
2. Industrias del mar.....	2	1	3	2	1	3	5	—	5
3. Industrias de la alimentación.....	90	48	138	58	31	89	30	8	38
4. Industrias extractivas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Siderurgia y metalurgia.....	563	147	710	352	119	471	470	73	543
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	81	78	159	58	61	119	162	177	339
9. Industrias de la construcción.....	748	122	870	388	77	465	318	30	348
10. Industrias de la madera.....	137	4	141	108	3	111	8	12	20
11. Industrias textiles.....	75	178	253	55	148	203	125	209	334
12. Industrias de la confección y del vestido.....	75	173	248	33	107	140	169	205	374
13. Artes Gráficas y Prensa.....	35	22	57	18	29	47	132	65	197
14. Transportes ferroviarios.....	9	—	9	6	—	6	7	3	10
15. Otros transportes terrestres.....	152	—	152	59	—	59	306	—	306
16. Transportes marítimos y aéreos.....	66	—	66	34	—	34	175	3	178
17. Agua, gas y electricidad.....	5	—	5	4	—	4	12	—	12
18. Comunicaciones.....	3	4	7	2	4	6	5	7	12
19. Comercio en general.....	190	59	249	37	29	66	784	176	960
20. Hostelería.....	69	32	101	35	15	50	509	116	625
21. Servicios de higiene.....	28	118	146	12	16	28	119	720	839
22. Banca, seguros y oficinas.....	179	77	256	123	57	180	404	130	534
23. Espectáculos públicos.....	22	3	25	12	1	13	114	24	138
24. Otras industrias y profesiones.....	8	7	15	2	—	2	90	7	97
Totales.....	2,540	1,073	3,613	1,401	698	2,099	3,949	1,965	5,914

Febrero

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	1	—	1	—	—	—	12	—	12
2. Industrias del mar.....	2	2	4	2	2	4	10	1	11
3. Industrias de la alimentación.....	69	35	104	47	23	70	158	43	201
4. Industrias extractivas.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—
5. Siderurgia y metalurgia.....	450	181	631	313	150	463	371	87	458
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	57	80	137	51	60	111	122	135	257
9. Industrias de la construcción.....	730	117	847	614	69	683	624	108	732
10. Industrias de la madera.....	123	6	129	99	2	101	165	5	170
11. Industrias textiles.....	80	158	238	70	135	205	162	209	371
12. Industrias de la confección y del vestido.....	72	136	208	54	68	122	193	275	468
13. Artes Gráficas y Prensa.....	43	21	64	42	28	70	114	155	269
14. Transportes ferroviarios.....	8	1	9	5	—	5	8	3	11
15. Otros transportes terrestres.....	115	—	115	62	—	62	260	—	260
16. Transportes marítimos y aéreos.....	36	—	36	17	—	17	103	2	105
17. Agua, gas y electricidad.....	1	—	1	2	—	2	3	—	3
18. Comunicaciones.....	1	2	3	2	1	3	1	—	1
19. Comercio en general.....	128	42	170	44	10	54	603	128	731
20. Hostelería.....	57	17	74	32	8	40	535	110	645
21. Servicios de higiene.....	20	90	110	6	19	25	107	446	553
22. Banca, seguros y oficinas.....	160	77	237	119	56	175	343	155	498
23. Espectáculos públicos.....	12	2	14	14	2	16	112	26	138
24. Otras industrias y profesiones.....	9	2	11	1	3	4	52	15	67
Totales.....	2,175	969	3,144	1,596	636	2,232	4,058	1,903	5,961

Marzo

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	2	—	2	1	—	1	13	—	13
2. Industrias del mar.....	3	—	3	2	—	2	5	1	6
3. Industrias de la alimentación.....	68	34	102	43	30	73	109	36	145
4. Industrias extractivas.....	2	—	2	—	—	—	2	—	2
5. Siderurgia y metalurgia.....	565	187	752	580	188	768	597	74	671
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	82	97	179	76	102	178	93	79	172
9. Industrias de la construcción.....	998	244	1,242	723	143	866	967	161	1,128
10. Industrias de la madera.....	145	15	160	138	15	153	102	11	113
11. Industrias textiles.....	74	238	312	67	218	285	125	107	232
12. Industrias de la confección y del vestido.....	95	199	294	79	166	245	119	266	385
13. Artes Gráficas y Prensa.....	64	33	97	53	45	98	96	131	226
14. Transportes ferroviarios.....	5	2	7	5	1	6	4	2	6
15. Otros transportes terrestres.....	122	—	122	98	—	98	105	—	105
16. Transportes marítimos y aéreos.....	27	1	28	26	1	27	91	2	93
17. Agua, gas y electricidad.....	10	—	10	9	—	9	1	—	1
18. Comunicaciones.....	2	—	2	1	1	2	1	—	1
19. Comercio en general.....	197	52	249	139	36	175	438	84	522
20. Hostelería.....	100	38	138	52	13	65	486	57	543
21. Servicios de higiene.....	34	120	154	21	53	74	68	293	361
22. Banca, seguros y oficinas.....	137	64	201	132	75	207	340	128	468
23. Espectáculos públicos.....	31	8	39	10	3	13	78	21	99
24. Otras industrias y profesiones.....	7	3	10	5	3	8	32	9	41
Totales.....	2,770	1,335	4,105	2,260	1,093	3,353	3,878	1,462	5,333

Abril

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	—	—	—	1	—	1	12	—	12
2. Industrias del mar.....	4	—	4	1	—	1	8	1	9
3. Industrias de la alimentación.....	48	16	64	56	15	71	100	30	130
4. Industrias extractivas.....	1	—	1	1	—	1	—	—	—
5. Siderurgia y metalurgia.....	389	94	483	308	80	388	453	43	496
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	59	67	126	59	47	106	93	99	192
9. Industrias de la construcción.....	562	108	670	495	142	637	533	77	610
10. Industrias de la madera.....	105	9	114	88	6	94	100	14	114
11. Industrias textiles.....	58	153	211	62	125	187	121	135	256
12. Industrias de la confección y del vestido.....	68	169	237	51	115	166	117	214	331
13. Artes Gráficas y Prensa.....	44	50	94	34	22	56	105	159	264
14. Transportes ferroviarios.....	6	—	6	4	—	4	6	2	8
15. Otros transportes terrestres.....	96	—	96	65	—	65	100	—	100
16. Transportes marítimos y aéreos.....	23	—	23	29	—	29	85	2	87
17. Agua, gas y electricidad.....	2	—	2	3	—	3	—	—	—
18. Comunicaciones.....	3	1	4	3	1	4	1	—	1
19. Comercio en general.....	194	44	238	99	21	120	460	86	546
20. Hostelería.....	96	23	119	68	21	89	514	59	573
21. Servicios de higiene.....	23	123	146	13	32	45	78	313	391
22. Banca, seguros y oficinas.....	150	52	202	88	42	130	397	138	535
23. Espectáculos públicos.....	19	8	27	6	4	10	91	25	116
24. Otras industrias y profesiones.....	13	6	19	6	2	8	39	8	47
Totales.....	1,963	923	2,886	1,540	675	2,215	3,413	1,405	4,818

Mayo

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	—	—	—	—	—	—	5	—	5
2. Industrias del mar.....	4	2	6	3	—	3	25	8	33
3. Industrias de la alimentación.....	48	22	70	57	26	83	397	8	405
4. Industrias extractivas.....	10	—	10	7	—	7	15	—	15
5. Siderurgia y metalurgia.....	516	136	652	469	138	607	92	43	135
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	105	59	164	90	46	136	63	24	87
9. Industrias de la construcción.....	474	54	528	495	53	548	39	7	46
10. Industrias de la madera.....	55	4	59	53	4	57	5	33	38
11. Industrias textiles.....	96	193	289	89	205	294	270	358	628
12. Industrias de la confección y del vestido.....	69	92	161	35	69	104	289	392	681
13. Artes Gráficas y Prensa.....	49	32	81	54	29	83	22	21	43
14. Transportes ferroviarios.....	15	—	15	14	—	14	4	—	4
15. Otros transportes terrestres.....	44	—	44	43	—	43	39	—	39
16. Transportes marítimos y aéreos.....	49	—	49	20	—	20	103	2	105
17. Agua, gas y electricidad.....	23	—	23	16	—	16	43	—	43
18. Comunicaciones.....	—	—	—	—	—	—	1	4	2
19. Comercio en general.....	62	25	87	65	30	95	657	73	730
20. Hostelería.....	50	27	77	56	23	79	387	189	576
21. Servicios de higiene.....	17	19	36	26	19	45	45	528	573
22. Banca, seguros y oficinas.....	131	65	196	127	74	201	426	82	508
23. Espectáculos públicos.....	8	9	17	8	4	12	183	59	242
24. Otras industrias y profesiones.....	36	31	67	20	14	34	294	152	446
Totales.....	1,861	770	2,631	1,747	734	2,481	3,404	1,980	5,384

Junio

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	—	—	—	—	—	—	5	—	5
2. Industrias del mar.....	3	—	3	1	—	1	27	8	35
3. Industrias de la alimentación.....	61	25	86	70	23	93	388	10	398
4. Industrias extractivas.....	5	—	5	2	—	2	19	—	19
5. Siderurgia y metalurgia.....	549	127	676	528	119	647	113	51	164
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	75	60	135	72	70	142	66	14	80
9. Industrias de la construcción.....	342	26	368	360	29	389	21	4	25
10. Industrias de la madera.....	64	9	73	60	11	71	9	31	40
11. Industrias textiles.....	80	170	250	77	134	211	273	394	667
12. Industrias de la confección y del vestido.....	54	69	123	34	52	86	309	409	718
13. Artes Gráficas y Prensa.....	68	51	119	66	48	114	24	24	48
14. Transportes ferroviarios.....	17	—	17	16	—	16	5	—	5
15. Otros transportes terrestres.....	61	—	61	59	—	59	41	—	41
16. Transportes marítimos y aéreos.....	26	—	26	22	—	22	105	2	107
17. Agua, gas y electricidad.....	36	—	36	20	—	20	49	—	49
18. Comunicaciones.....	—	6	6	—	6	6	1	1	2
19. Comercio en general.....	41	17	58	58	22	80	640	68	708
20. Hostelería.....	96	28	124	111	10	121	372	207	579
21. Servicios de higiene.....	19	23	42	33	24	57	31	527	558
22. Banca, seguros y oficinas.....	87	32	119	105	35	140	408	79	487
23. Espectáculos públicos.....	65	38	103	87	31	118	161	66	227
24. Otras industrias y profesiones.....	16	7	23	14	4	18	296	155	451
Totales.....	1,565	888	2,453	1,795	618	2,413	3,357	2,050	5,407

Julio

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	—	—	—	—	—	—	5	—	5
2. Industrias del mar.....	—	—	—	—	—	—	27	8	35
3. Industrias de la alimentación.....	44	28	72	52	31	83	380	7	387
4. Industrias extractivas.....	2	—	2	—	—	—	13	—	13
5. Siderurgia y metalurgia.....	291	89	380	337	110	447	67	30	97
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	63	33	96	59	40	99	70	7	77
9. Industrias de la construcción.....	211	18	229	200	18	218	32	4	36
10. Industrias de la madera.....	53	7	60	57	8	65	5	30	35
11. Industrias textiles.....	76	99	175	60	103	163	289	390	679
12. Industrias de la confección y del vestido.....	37	49	86	35	43	78	311	415	726
13. Artes Gráficas y Prensa.....	14	2	16	13	2	15	25	24	49
14. Transportes ferroviarios.....	18	1	19	15	1	16	8	—	8
15. Otros transportes terrestres.....	44	—	44	39	—	39	46	—	46
16. Transportes marítimos y aéreos.....	14	—	14	17	—	17	102	2	104
17. Agua, gas y electricidad.....	—	—	—	—	—	—	49	—	49
18. Comunicaciones.....	—	5	5	—	5	5	1	1	2
19. Comercio en general.....	20	7	27	26	6	32	634	69	703
20. Hostelería.....	27	19	46	88	22	110	311	204	515
21. Servicios de higiene.....	12	7	19	17	16	33	26	518	544
22. Banca, seguros y oficinas.....	56	27	83	55	35	90	409	71	480
23. Espectáculos públicos.....	10	4	14	8	6	14	97	40	137
24. Otras industrias y profesiones.....	13	5	18	8	5	13	301	155	456
Totales.....	1,005	400	1,405	1,086	451	1,537	3,208	1,975	5,183

Agosto

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	2	—	2	—	—	—	15	1	16
2. Industrias del mar.....	1	—	1	—	—	—	8	3	11
3. Industrias de la alimentación.....	83	27	110	73	30	103	142	72	214
4. Industrias extractivas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Siderurgia y metalurgia.....	653	148	801	488	114	602	391	47	438
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	60	94	154	62	83	145	151	159	310
9. Industrias de la construcción.....	809	72	881	565	79	644	153	26	179
10. Industrias de la madera.....	147	6	153	136	5	141	246	10	256
11. Industrias textiles.....	76	205	281	56	186	242	116	206	322
12. Industrias de la confección y del vestido.....	85	156	241	63	110	173	161	218	379
13. Artes Gráficas y Prensa.....	34	49	83	35	62	97	128	81	209
14. Transportes ferroviarios.....	10	—	10	6	2	8	9	2	11
15. Otros transportes terrestres.....	198	—	198	113	—	113	262	—	262
16. Transportes marítimos y aéreos.....	61	—	61	44	—	44	171	2	173
17. Agua, gas y electricidad.....	9	—	9	6	—	6	11	—	11
18. Comunicaciones.....	2	—	2	2	—	2	3	6	9
19. Comercio en general.....	136	32	168	99	24	123	559	178	737
20. Hostelería.....	105	26	131	67	20	87	299	105	404
21. Servicios de higiene.....	34	77	111	23	28	51	124	495	619
22. Banca, seguros y oficinas.....	148	53	201	115	44	159	267	111	378
23. Espectáculos públicos.....	22	7	29	15	3	18	107	20	127
24. Otras industrias y profesiones.....	21	10	31	10	11	21	84	6	90
Totales.....	2,696	962	3,658	1,978	801	2,779	3,407	1,748	5,155

Septiembre

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	—	—	—	—	—	—	5	—	5
2. Industrias del mar.....	1	—	1	1	1	2	27	8	35
3. Industrias de la alimentación.....	56	55	111	45	55	100	390	10	400
4. Industrias extractivas.....	8	—	8	8	—	8	12	—	12
5. Siderurgia y metalurgia.....	398	185	583	301	152	453	186	61	247
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	±	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	27	51	78	49	50	99	23	19	42
9. Industrias de la construcción.....	201	16	217	202	18	220	39	3	42
10. Industrias de la madera.....	32	2	34	39	2	41	9	30	39
11. Industrias textiles.....	68	123	191	90	144	234	236	354	590
12. Industrias de la confección y del vestido.....	18	36	54	22	45	67	307	411	718
13. Artes Gráficas y Prensa.....	64	49	113	66	52	119	24	9	33
14. Transportes ferroviarios.....	17	5	22	16	3	19	8	2	10
15. Otros transportes terrestres.....	50	—	50	11	—	11	59	—	59
16. Transportes marítimos y aéreos.....	12	—	12	37	—	37	131	3	134
17. Agua, gas y electricidad.....	33	—	33	19	—	19	63	—	63
18. Comunicaciones.....	—	4	4	—	4	4	1	1	2
19. Comercio en general.....	46	30	76	66	34	100	625	65	690
20. Hostelería.....	29	9	38	20	8	28	265	191	456
21. Servicios de higiene.....	12	12	24	17	14	31	18	520	538
22. Banca, seguros y oficinas.....	56	25	81	55	27	82	411	70	481
23. Espectáculos públicos.....	32	14	46	24	6	30	112	49	161
24. Otras industrias y profesiones.....	74	32	106	18	10	28	360	178	538
Totales.....	1,234	648	1,882	1,107	625	1,732	3,311	1,984	5,295

Octubre

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	15	21	36	15	21	36	5	—	5
2. Industrias del mar.....	5	1	6	1	—	1	31	9	40
3. Industrias de la alimentación.....	100	44	144	96	43	139	394	11	405
4. Industrias extractivas.....	10	—	10	9	—	9	11	—	11
5. Siderurgia y metalurgia.....	537	135	672	446	119	565	277	77	354
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	94	66	160	72	68	140	45	17	42
9. Industrias de la construcción.....	240	18	258	239	19	258	40	2	42
10. Industrias de la madera.....	72	9	88	73	11	84	8	28	36
11. Industrias textiles.....	120	164	284	108	198	306	248	320	568
12. Industrias de la confección y del vestido.....	59	97	156	53	93	146	249	415	664
13. Artes Gráficas y Prensa.....	55	46	101	40	36	76	39	15	54
14. Transportes ferroviarios.....	35	6	41	28	5	33	15	3	18
15. Otros transportes terrestres.....	87	—	87	66	—	66	80	—	80
16. Transportes marítimos y aéreos.....	45	—	45	19	—	19	157	3	160
17. Agua, gas y electricidad.....	37	1	38	13	—	13	70	—	70
18. Comunicaciones.....	—	2	2	1	2	3	—	1	1
19. Comercio en general.....	36	9	45	38	14	52	623	60	683
20. Hostelería.....	116	65	181	71	17	88	310	239	549
21. Servicios de higiene.....	14	11	25	20	17	37	12	514	526
22. Banca, seguros y oficinas.....	135	45	180	126	53	179	419	62	481
23. Espectáculos públicos.....	23	14	37	21	10	31	114	53	167
24. Otras industrias y profesiones.....	27	14	41	15	12	27	372	180	552
Totales.....	1,862	768	2,630	1,570	738	2,308	3,519	2,009	5,528

Noviembre

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	4	—	4	3	—	3	3	—	3
2. Industrias del mar.....	—	—	—	—	1	1	2	—	2
3. Industrias de la alimentación.....	85	66	151	87	65	152	27	10	37
4. Industrias extractivas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Siderurgia y metalurgia.....	634	142	776	640	122	762	485	67	552
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	127	170	297	117	153	270	161	176	337
9. Industrias de la construcción.....	545	30	575	500	39	539	298	17	315
10. Industrias de la madera.....	160	33	193	179	24	203	13	12	25
11. Industrias textiles.....	68	175	243	65	173	238	119	208	327
12. Industrias de la confección y del vestido.....	52	163	215	46	171	217	167	210	377
13. Artes Gráficas y Prensa.....	84	54	138	89	69	158	123	66	189
14. Transportes ferroviarios.....	1	—	1	3	—	3	7	2	9
15. Otros transportes terrestres.....	159	—	159	119	—	119	302	—	302
16. Transportes marítimos y aéreos.....	20	1	21	24	—	24	167	3	170
17. Agua, gas y electricidad.....	8	—	8	7	—	7	12	—	12
18. Comunicaciones.....	2	5	7	—	4	4	5	7	12
19. Comercio en general.....	103	52	155	91	52	143	771	178	949
20. Hostelería.....	101	39	140	90	26	116	509	116	625
21. Servicios de higiene.....	40	42	82	42	23	65	122	714	836
22. Banca, seguros y oficinas.....	168	100	268	133	87	220	402	124	526
23. Espectáculos públicos.....	28	6	34	23	6	29	112	20	132
24. Otras industrias y profesiones.....	21	4	25	14	4	18	91	6	97
Totales.....	2,410	1,082	3,492	2,272	1,019	3,291	3,898	1,936	5,834

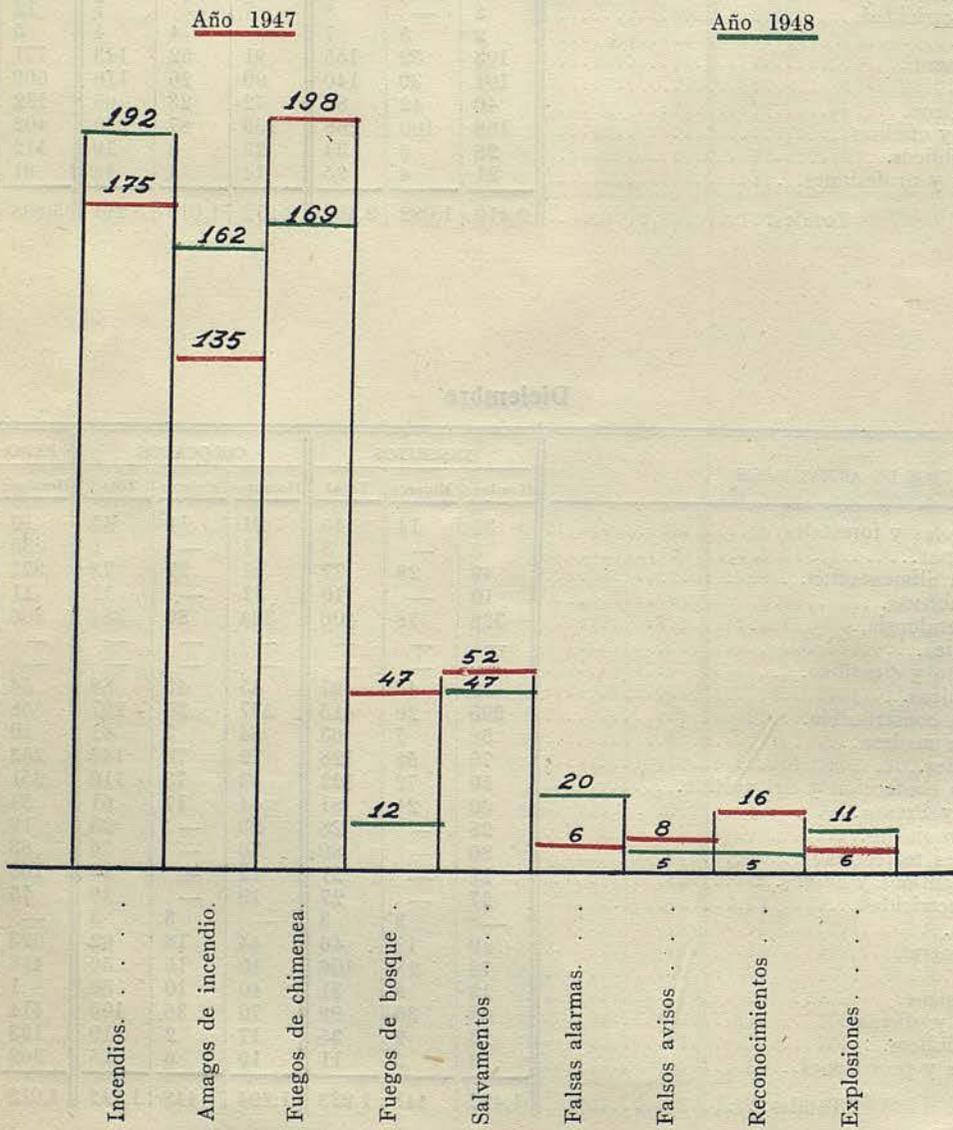
Diciembre

GRUPOS DE ACTIVIDADES	INSCRITOS			COLOCADOS			PARO A FIN DE MES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Industrias agrícolas y forestales.....	31	14	45	31	14	45	10	—	10
2. Industrias del mar.....	3	—	3	1	—	1	35	9	44
3. Industrias de la alimentación.....	49	28	77	51	27	78	377	16	393
4. Industrias extractivas.....	10	—	10	11	—	11	11	—	11
5. Siderurgia y metalurgia.....	328	78	406	304	80	384	306	71	377
6. Pequeña mecánica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Material eléctrico y científico.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Industrias químicas.....	52	45	97	45	43	88	54	19	73
9. Industrias de la construcción.....	395	20	415	277	20	297	358	6	364
10. Industrias de la madera.....	56	7	63	54	7	61	10	28	38
11. Industrias textiles.....	70	58	128	72	76	148	253	294	547
12. Industrias de la confección y del vestido.....	50	72	122	43	73	116	251	403	654
13. Artes Gráficas y Prensa.....	60	21	81	44	17	61	54	18	72
14. Transportes ferroviarios.....	28	—	28	23	—	23	19	3	22
15. Otros transportes terrestres.....	80	—	80	76	—	76	83	—	83
16. Transportes marítimos y aéreos.....	21	—	21	13	—	13	168	3	171
17. Agua, gas y electricidad.....	27	—	27	19	—	19	75	—	75
18. Comunicaciones.....	—	3	3	—	3	3	—	2	2
19. Comercio en general.....	29	17	46	44	18	62	623	64	687
20. Hostelería.....	78	28	106	40	16	56	418	296	714
21. Servicios de higiene.....	23	8	31	40	10	50	1	516	517
22. Banca, seguros y oficinas.....	68	30	98	70	36	106	414	66	480
23. Espectáculos públicos.....	26	9	35	17	2	19	133	62	195
24. Otras industrias y profesiones.....	8	3	11	19	6	25	362	182	544
Totales.....	1,492	441	1,933	1,294	448	1,742	4,015	2,058	6,073

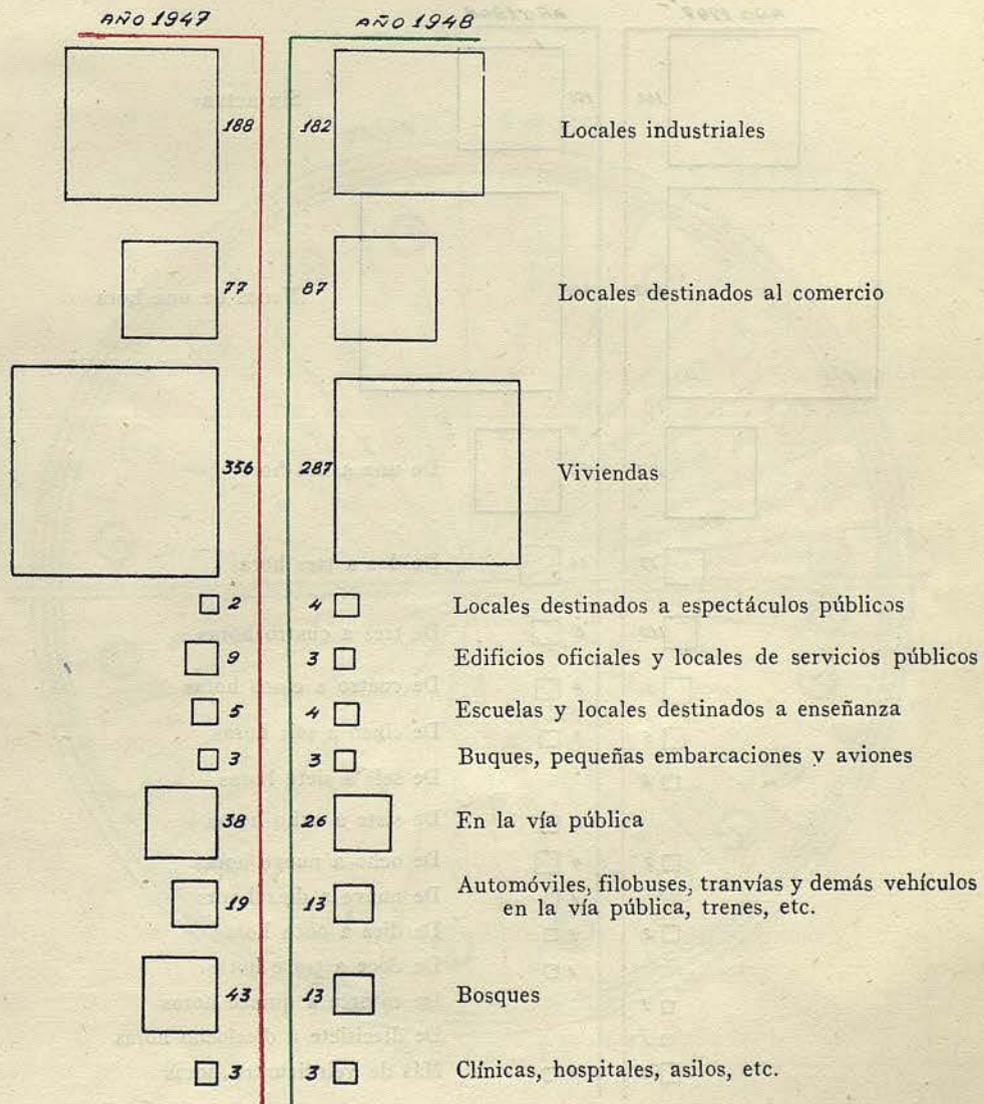
CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

GRÁFICOS COMPARATIVOS DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA
PRESTADOS DURANTE LOS AÑOS 1947-48

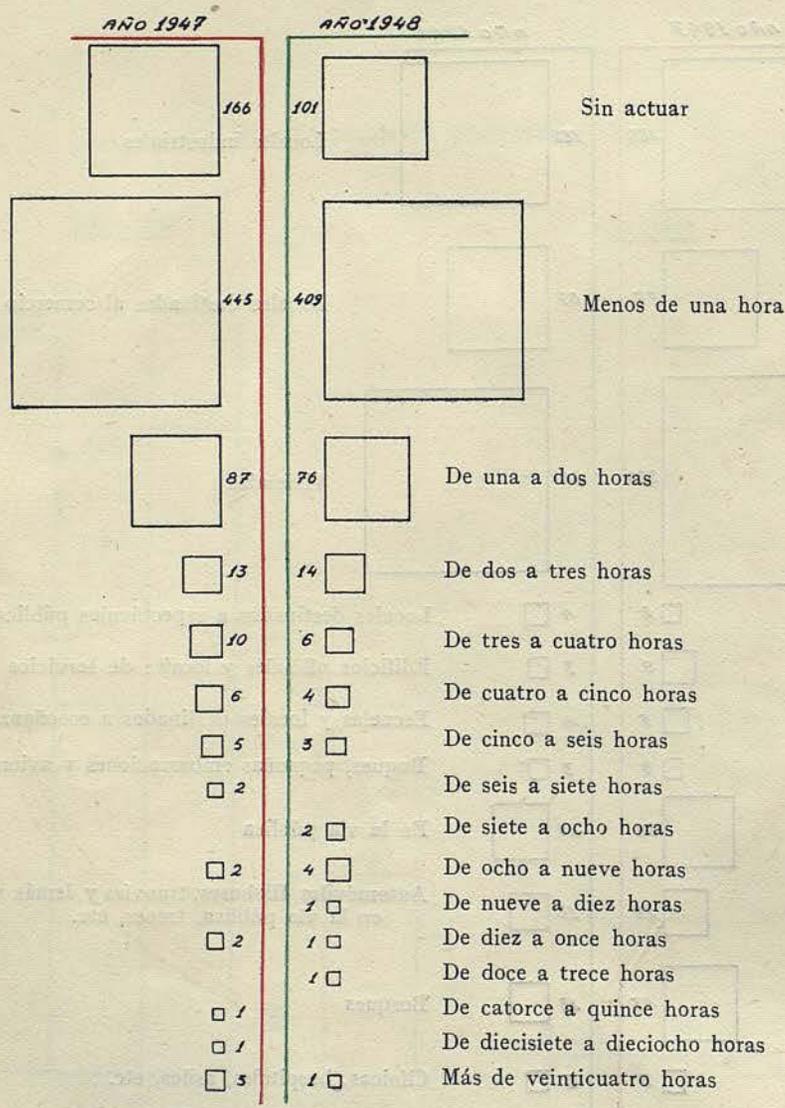
Distintos servicios prestados



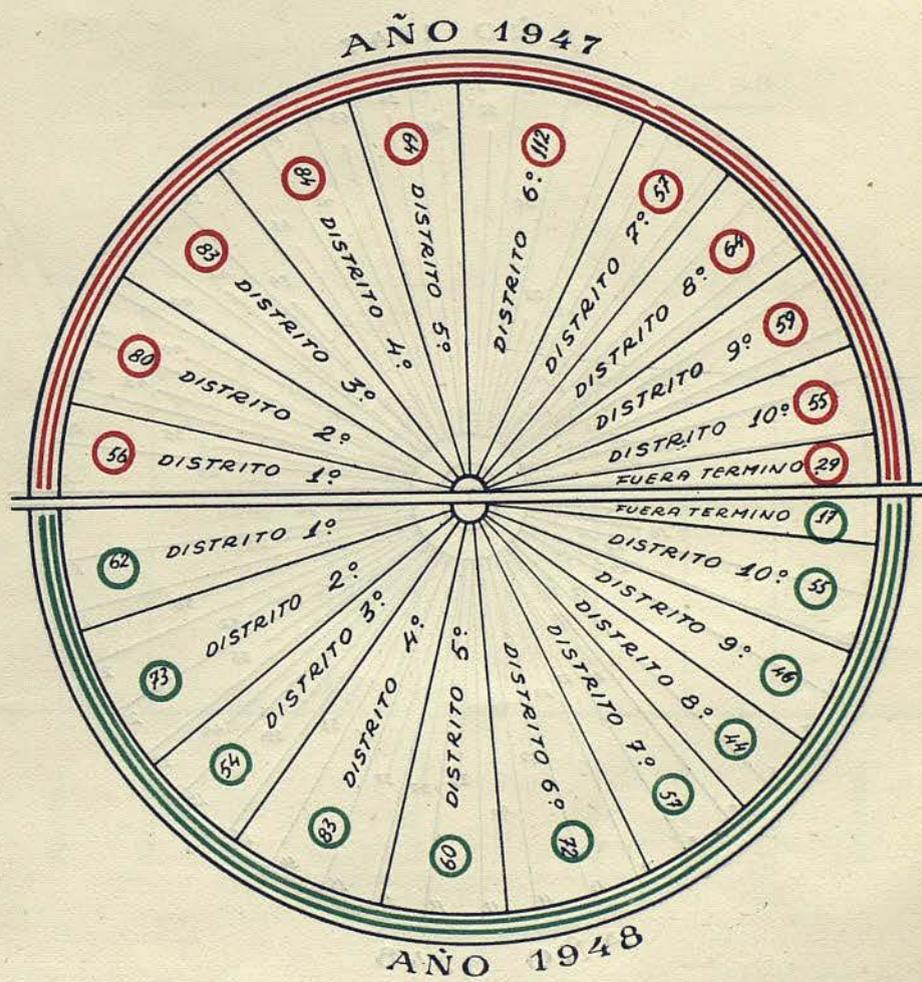
Servicios prestados según donde tuvieron lugar



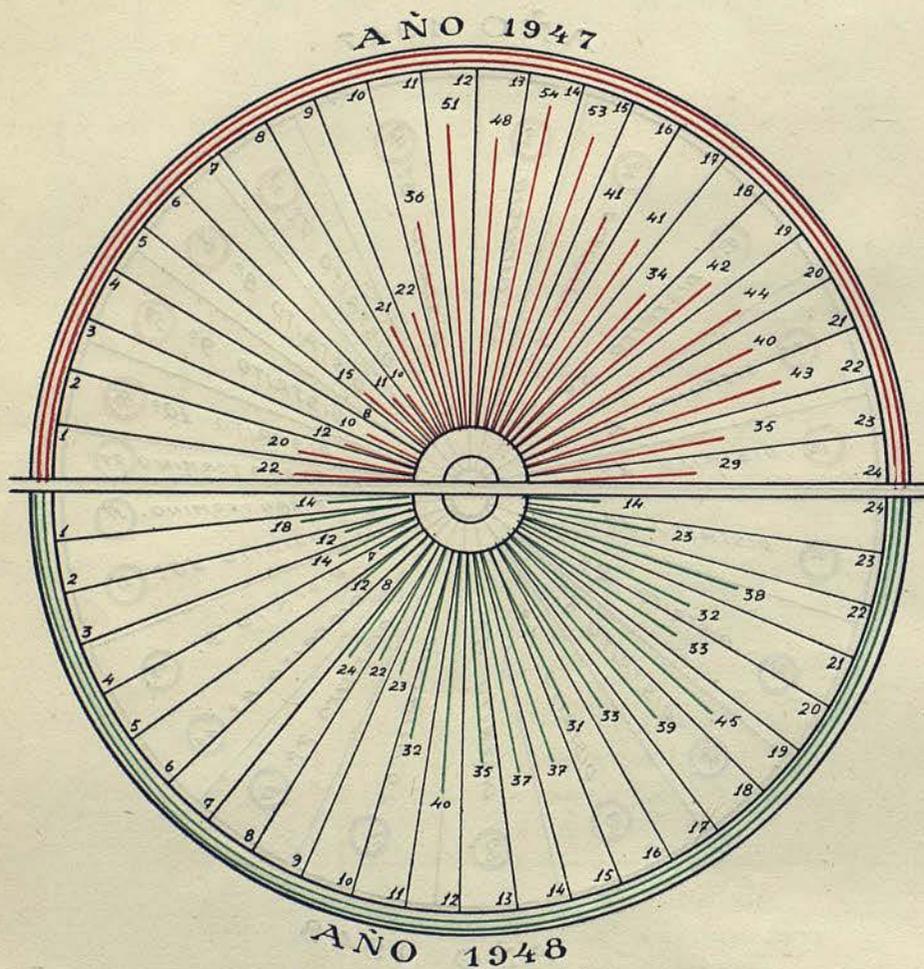
Servicios prestados según el tiempo empleado



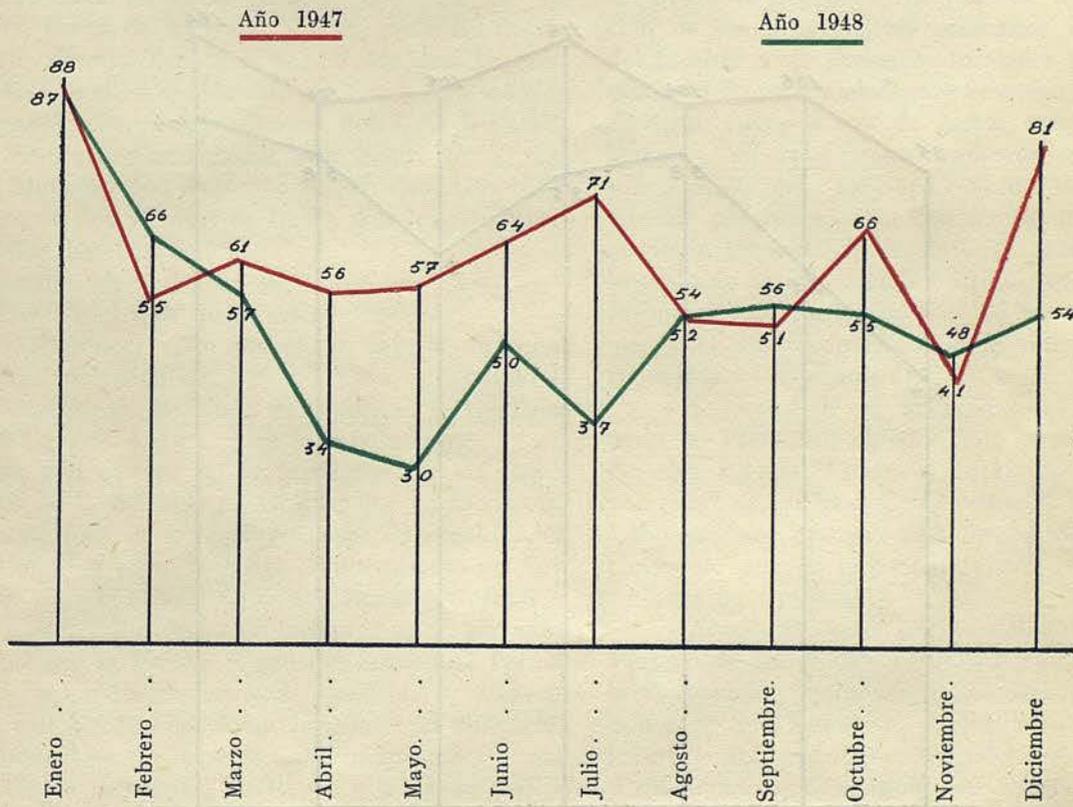
Servicios prestados en los distintos distritos de esta ciudad y fuera del término municipal



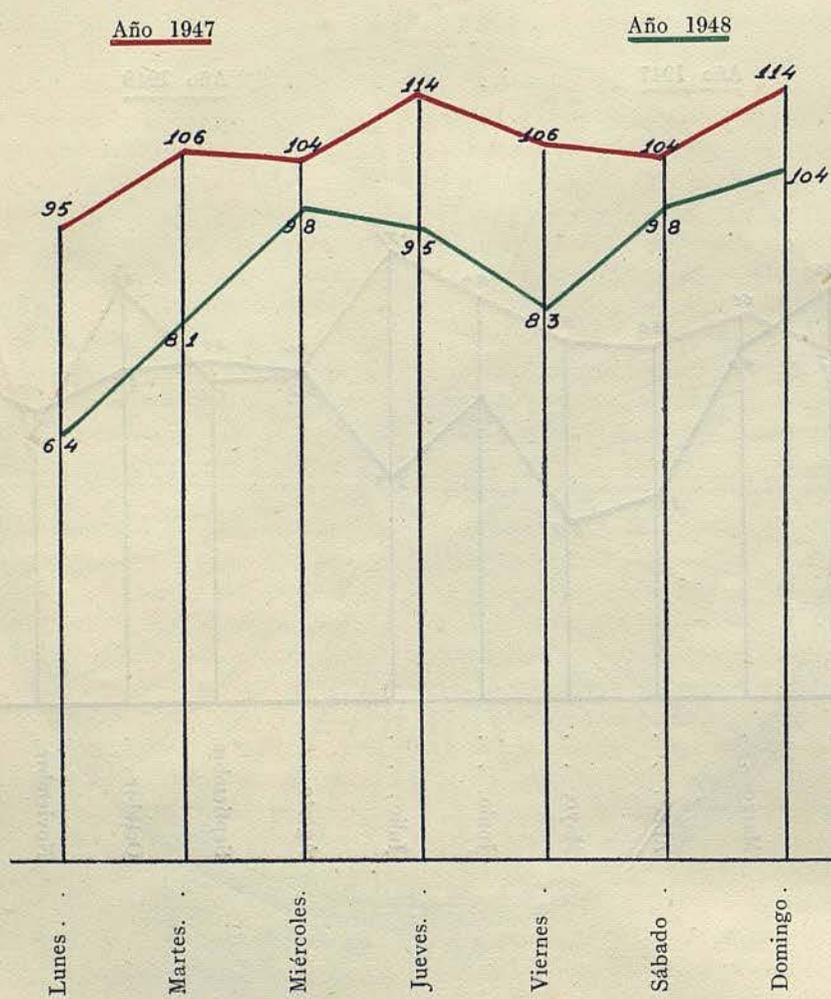
Servicios prestados en las horas que se indican



Servicios prestados, correspondientes a cada uno de los meses



Servicios prestados, correspondientes a los distintos días de la semana



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 4 de enero de 1950 celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Albert, barón de Terrades, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá; don Melchor Baixas, don Luis de Caralt, don Francisco Condeminas, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Antonino Segón, don Alfredo de Casanova, don Manuel de Delás, don Joaquín Ribera y don Esteban Sala.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Disponer, visto un oficio del ilustre señor Concejal delegado del Distrito VIII, solicitando la colaboración de la Banda de tambores y trompetas de la Guardia Urbana para la cabalgata que se organiza con motivo de la festividad de los Reyes Magos en la barriada de Gracia, que cuantos festivales de toda clase requieran para su organización el nombre o patrocinio del Ayuntamiento de Barcelona o de la utilización de sus locales y dependencias o materiales de su propiedad, han de ser autorizados por la Excm. Comisión Municipal Permanente, y, en su consecuencia, prohibir la intervención y el nombre del Ayuntamiento y la utilización de toda clase de dependencias municipales y material para cabalgatas de Reyes que hayan podido organizarse para el día de mañana, sin perjuicio del reparto de juguetes que a las instituciones benéficas o a los niños de familias necesitadas pueda hacerse por los Concejales delegados en sus respectivos distritos.

— Enterarse de unos oficios del Gobernador civil dando traslado de las resoluciones del Subsecretario de Gobernación, por las que se acuerda desestimar las propuestas de revisión de los expedientes de depuración de don Francisco Imbert de Casacuberta y de don Ricardo Avenozza Vidal.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Delegado de Hacienda de la provincia, dando traslado de su resolución de 3 del corriente mes, del siguiente tenor: «Autorizar provisionalmente y con vigencia

desde 1.º del corriente mes, a reserva de las disposiciones que puedan dictarse al desarrollar en forma articulada la Ley de 17 de julio de 1945, la ejecución de los Presupuestos ordinarios de las zonas del Interior y de Ensanche formados por el Ayuntamiento de esta ciudad para el ejercicio económico de 1950, cuyas sumas de gastos, iguales a las de ingresos, importan, respectivamente, 326.044,835'92 y 21.408,000 ptas., así como conceder la misma autorización provisional a las Ordenanzas fiscales anexas al citado Presupuesto del Interior, modificadas por acuerdo de 20 de diciembre último, sin perjuicio de lo que se resuelva en méritos de las reclamaciones que en su día puedan formularse contra dichos Presupuestos y Ordenanzas.»

— Enterarse de un telegrama del Director General de Previsión, agradeciendo el reconocimiento de esta Excm. Comisión Municipal Permanente por haber aceptado el Consejo Asesor de Montepíos Laborales que procede la inclusión de las Obligaciones de este Ayuntamiento para inversiones de reservas de aquéllos.

— Agradecer unos oficios del Rdo. Sr. Cura Párroco de los Santos Justo y Pastor, invitando a la Corporación municipal al solemne oficio que, en honor de San Sebastián, se celebrará el día 20 de los corrientes, en cumplimiento del voto de la ciudad, y solicitando que, al igual que en años anteriores, se cedan las reliquias de dicho santo, propiedad de la Corporación, para ser veneradas por los fieles, otorgándose una subvención extraordinaria de pesetas 500, con cargo a la part. 557 del vigente Presupuesto ordinario.

— Acceder a un oficio del Presidente de la Agrupación Benéfico-Humanitaria de la Guardia Urbana, solicitando sea librada a su favor la cantidad de 464'25 ptas., importe de los gastos de entierro del guardia urbano don Francisco Gómez Bonachera, fallecido a consecuencia de lesión en acto de servicio, y que, anticipada por dicha Agrupación, acordó esta Excm. Comisión Municipal Permanente abonar, en sesión de 29 de noviembre próximo pasado.

— Acceder a otro oficio, del Presidente del Mon-

tepio de San Antonio Abad, solicitando, al igual que en años anteriores, que el Ayuntamiento coadyuve a la tradicional fiesta de «Els Tres Tombs», que organiza para el día 17 de los corrientes, con motivo de la festividad de su titular, otorgándose la subvención extraordinaria de 5,000 ptas., con cargo a la part. 557 del vigente Presupuesto.

— Agradecer un oficio del Sindicato Provincial de Ganadería, y de la Unión de Canicultores, ofreciendo que la Corporación municipal forme parte del Comité de Honor del XVII Concurso-Exposición de Canarias, organizado para los días 2 al 5 de febrero del corriente año, y solicitando autorización para instalar una pancarta anunciadora; denegar la colocación de la pancarta citada.

HACIENDA

SOLARES

Practicar rectificaciones en los padrones de los arbitrios de solares, referentes a herederos de don Jaime Coll, en la calle del Hospital, n.º 79; de don Luís y doña Filomena Torras de Prat, en la calle del Carmen, n.º 12; de don Juan Vendrell Sentenera, en la calle del Cauce Cubierto del Bogatell, n.º 33; de Unión Químico-Farmacéutica, en la calle de Castellá, n.º 109 a 117, y en la del Escultor Llimona, n.º 26 y 28, y de Inmobiliaria Transacciones Urbanas, en la avenida de Borbón.

— Causar baja en los cargos de los arbitrios de solares: a don Antonio Bueno, en la calle de Eiximenis, n.º 96 a 100; al Instituto de Religiosas Filipenses, en la calle de Nena Casas, n.º 51 y 53; a don Carlos Ramón Vidal, en la calle del Secretario Coloma, n.º 56; a don Antonio Vilanova Ginesta, en la misma calle, n.º 60; a la Compañía Anónima de Industrias Agrícolas, en la calle de Mallorca, números 225, 227 y 229; a doña Irene Rosell Salayet, en la calle de Prats y Roqué, n.º 16; a doña Margarita Sancho Ortega, en la calle de Cuenca, n.º 28, y a don Antonio Mique Masuet, en la calle de Folgarolas, n.º 11.

TASAS FISCALES

Conceder a don Jaime y don Ramón Boté Bruel, en su calidad de propietarios de la finca n.º 48 de la calle de la Travessera de Dalt, acogida a los beneficios de bonificación tributaria del 90 por 100 que determina la Ley de 25 de noviembre de 1944, los citados beneficios por un período de veinte años.

— Desestimar las instancias que, en relación con el abono de diferentes tasas fiscales, han presentado: don José Pons Dolz, en la calle de Balmes, n.º 435; don José Bogniá Rovira, en la calle de la Cruz, n.º 34; Herederos de Juliach, en la calle de Servet, n.º 14;

don Pablo Fornt Brunet, en la avenida de José Antonio, n.º 284, 286, 288 y 290; don Ramón Algueró Serra, en el pasaje de Foret, n.º 40, y don Federico Álvarez Gilarrau, en la calle de Balcells, n.º 4.

— Practicar la baja de la finca n.º 22 de la calle del Tajo, propiedad de doña Teresa Bach, del cargo que por «Espacios sin acera», relativo a dicha finca, se ha venido liquidando, por haber sido construída reglamentariamente la parte que a la interesada corresponde.

OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN

Adquirir, por el precio de 985,287 ptas., de doña Magdalena Anglada Fuxá, la finca n.º 6 de la calle de la Fuente de San Miguel, afectada por la ampliación de las Casas Consistoriales, de conformidad con la resolución del Gobernador civil de esta provincia, con cargo al cap. XI, art. 1.º, part. 33c, del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Abonar, con cargo a la part. 37 del Presupuesto extraordinario de Modernización, a don Pedro Vila Bayarri, 75,000 ptas., en concepto de indemnización por el desalojamiento forzoso del taller y tienda de hojalatería y lampistería de que es dueño, sitios en la calle de la Tapinería, n.º 29, bajos; a doña Carmen Doménech Zanni, 70,000 ptas., por el desalojamiento forzoso del local que ocupa en la calle de la Tapinería, n.º 33, bajos, en donde tiene establecida su tienda-exposición de perfumería, efectuándose dicho pago en dos partes: una, de 20,000 pesetas, en concepto de anticipo, y el resto de pesetas 50,000, para percibirlo una vez haya dejado vacuos y expeditos la mencionada vivienda y local; a don Aureliano Monge Pineda, 70,000 ptas., por el desalojamiento forzoso del local que ocupa el comercio de filatelia de que es dueño, en la calle de la Tapinería, n.º 25, bajos, y a don Carlos Clari Balet, 60,000 ptas., por el desalojamiento forzoso de la vivienda y local que ocupa en la calle de la Tapinería, n.º 33, bajos, en donde tiene establecida su tienda-exposición de mármoles, efectuándose dicho pago en dos partes: una, de 15,000 ptas., en concepto de anticipo, y el resto de 45,000 ptas., para percibirlo una vez haya dejado vacuos y expeditos la vivienda y el local mencionados, y hecho entrega de las correspondientes llaves al Ayuntamiento.

SERVICIOS PÚBLICOS

Proceder, accediendo en parte a lo solicitado por don Epifanio Lorda y Roig, Cura Párroco de la Parroquia de la Santísima Trinidad, de la barriada de San Andrés, a reemplazar la actual fuente de un

grifo existente en la plaza de la Santísima Trinidad, por otra de dos grifos, cuyo presupuesto, para dichas obras, asciende en total 913 ptas.; para el abastecimiento de la red de distribución de riego establecida en la plaza del Norte, por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, a la colocación de la correspondiente acometida, bajo el presupuesto de pesetas 4,930'20, y para la red distribuidora de riego de los jardines inmediatos a la Iglesia de San Pablo del Campo, a la colocación de la correspondiente acometida por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, bajo el presupuesto de 4,521 ptas., Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Abonar al conserje de la Tenencia de Alcaldía del Distrito III, don Juan Solé Puig, 183'19 ptas., importe del consumo de electricidad efectuado por el mismo durante el año 1949, y a don Manuel Junyent, de la dependencia municipal Escuela de Artes y Oficios, de la calle de Torres Amat, 60'51 pesetas, importe del consumo de electricidad efectuado por el mismo durante el próximo pasado año, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Disponer, como adición al suministro y confección de cascos de cuero que fué encargado a la casa Pérez, se confeccionen y entreguen por la misma cincuenta cascos para uso de los bomberos últimamente ingresados en el Servicio de Extinción de Incendios, por el importe total de 13,750 ptas., con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Habilitar, para la adquisición y pago al contado de cincuenta caretas antigás «CMP-33», iguales a las que posee el personal del Servicio de Extinción de Incendios, a fin de proveer de las mismas al personal que no las posee, junto con los treinta y tres individuos bomberos de nuevo ingreso, un crédito de 15,000 ptas. que será situado a disposición del Jefe Director del indicado servicio, a dicho fin, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Encargar, como adición al pedido de cinturones y hachas reglamentarias, que fué formulado a la casa Pérez, a la misma cuarenta y ocho equipos de cinturones y hachas para uso de los bomberos últimamente ingresados, satisfaciéndose su importe, que asciende a 14,400 ptas., con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Habilitar, para la adquisición y pago al contado de veinte colchones para otras tantas camas y que se precisan para los treinta y tres individuos bomberos de nuevo ingreso, un crédito de 4,140 ptas., que a dicho fin será situado en la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto de 1949.

— Habilitar, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949, para la adquisición y pago al contado de cincuenta gafas ahumadas, iguales a las que actualmente se poseen, destinadas

a parte del personal del Servicio de Extinción de Incendios que no las tiene, junto con los treinta y tres bomberos de nuevo ingreso, un crédito de 750 ptas., que a los indicados fines será situado en la Jefatura del expresado servicio.

— Disponer, como adición al suministro y confección de camisas y corbatas reglamentarias que fué encargada a la casa César Azcona, se confeccionen y entreguen por la misma treinta y tres camisas a medida, con cuellos y puños, y treinta y tres corbatas azules, reglamentarias, para uso de los bomberos últimamente ingresados en el Servicio de Extinción de Incendios, por el importe de 2,145 pesetas, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Habilitar, para la adquisición y pago al contado de cien mantas de lana que se precisan para equipar a parte del personal del Servicio de Extinción de Incendios que no las posee en buen estado, así como a los treinta y tres individuos bomberos de nuevo ingreso, un crédito de 10,500 ptas., que será situado a disposición del Jefe Director del expresado servicio, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

— Disponer, como adición al suministro y confección de gorras y cuarteleras que fué encargada a Hijo de B. Castells, S. L., se confeccionen y entreguen por dicha casa cincuenta gorras de paseo y otras tantas cuarteleras para uso de los bomberos últimamente ingresados en el Servicio de Extinción de Incendios, por el importe total de 3,750 ptas., con cargo a Resultas por adición del Presupuesto vigente de 1949.

— Proceder por concierto directo, mediante concurso privado entre industriales del ramo, a la adquisición de cincuenta abrigo reglamentarios para uso de los bomberos últimamente ingresados en el servicio expresado, y bajo el presupuesto de 27,500 pesetas; de cincuenta impermeables reglamentarios, para lo mismo, bajo el presupuesto de 31,750 ptas., y de cincuenta uniformes de paseo reglamentario, para lo mismo, bajo el presupuesto de 28,250 ptas., con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

OBRAS PARTICULARES

Situar, en poder del Oficial primero de Mayordomía don Alejandro Rosell, a disposición del ilustre señor Concejal delegado del Servicio Municipal de Represión para la Construcción de Barracas, don Emilio Compte Pi, 60,000 ptas. para atender, durante el primer trimestre natural del año 1950, al sostenimiento de las dos brigadas que actúan a sus órdenes, así como los otros gastos complementarios que con relación a dicho servicio puedan presentarse, y que dicho crédito se aplique a la part. 533 del Presupuesto vigente.

GOBERNACIÓN

CEMENTERIOS

Aprobar el cuadro de numeración de los trescientos cuarenta y tres nichos señalados con los números del 11958 al 12300, ambos inclusive, situados en el departamento 5.º del Cementerio de Las Corts, para poder conceder a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas.

PERSONAL

Jubilar a don Jesús Ulled Altemir de su cargo de representante del Ayuntamiento en Madrid, con el haber pasivo anual de 12,500 ptas., con cargo a la part. 5.ª del vigente Presupuesto.

HIGIENE Y SANIDAD

Efectuar, bajo el presupuesto de 8,065'72 ptas., en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, por destajo directo, los trabajos de metalistería que son necesarios para la instalación del nuevo quirófano, cuya cantidad se aplicará al cap. VIII, art. 2.º, part. 16, del Presupuesto extraordinario de modernización.

— Poner a disposición del doctor don Ramón Cullell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, 80,000 ptas., para que pueda adquirir al contado el material que se estima necesario para el funcionamiento de los laboratorios del Pabellón de investigaciones científicas del Hospital de Nuestra Señora del Mar (Infecciosos), cuya cantidad se aplicará al cap. VIII, art. 2.º, part. 19, del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Juan Llorens Caubet, Administrador del Hospital de Nuestra Señora del Mar (Infecciosos), de 747'50 ptas., para pago de los haberes del personal del Departamento Anatómico, correspondientes al mes de noviembre próximo pasado; del doctor don Luis Miravittles Mille, Jefe de Servicio del Laboratorio Municipal, de 15,000 pesetas; de don Martín Birulés Hugas, Ingeniero adjunto del Servicio de Aguas, de 15,000 ptas., para gastos de viaje y representación con motivo del desplazamiento a la ciudad de Londres para el estudio, sobre el terreno, de las instalaciones de depuración de agua de dicha ciudad; de la señorita María de R. Verdaguer, Administradora de la Casa Municipal de Maternología, de 3,000 ptas., para la adquisición al contado de ropas y materiales para aquella institución, y de don Roberto Autonell Pastoret, Administrador del Instituto Municipal de Higiene, de 14,333'35 ptas., para la adquisición al contado de materiales para aquel Instituto.

CULTURA

Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Ernesto Foyé, Administrador del Archivo Histórico, de 13,292'20 ptas., para el pago de haberes al personal especializado del Museo de Industrias y Artes Populares, durante los meses de mayo y junio; de don Antonio González Núñez, Conservador-Secretario del Archivo Histórico, para el pago de trabajos al personal eventual adscrito al Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, de 3,266'65 y 3,266'65 ptas.; de doña Mercedes Setoain Puig, Maestra encargada de la inspección y administración de las Cantinas escolares, de 50,000 ptas., para satisfacer, mediante pago al contado, el suministro de las provisiones destinadas a las Cantinas que sostiene el Ayuntamiento; de don Laureano Cardona, Administrador de la Escuela municipal «Vilajuana», de 10,498'55 ptas., para el pago de diversos gastos; de doña Dolores Palau, Directora de la Escuela municipal «Parque del Guinardó», de 1,000 ptas., por igual concepto; de doña Josefa Bayona, Directora de la Escuela municipal «Formación Doméstica», de 1,000 ptas., por concepto similar; de doña Aurora Rodríguez, Directora de la Escuela municipal «Comercial Adultas», de 430 ptas., por idéntico concepto; de don Ramón Bonell Chanut, Subdirector de la Orquesta de la Corporación, de 15,449'58 y 3,262 ptas., para el pago de diversos gastos, y de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, de 10,000, 900 y 30,600 ptas., para el pago de varios gastos relativos a los mencionados Museos.

BENEFICENCIA

Abonar a las casas que se indican las facturas siguientes, con cargo a las partidas que se señalan de Resultas por adición del Presupuesto de 1949: De Oller y Serra, de 68,883'70 ptas., por suministro de varios artículos alimenticios para las atenciones de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de la misma, de 77,890'10 ptas., por artículos alimenticios para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de Carbones Estartús, de 8,823'85 ptas., por carbón para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; del Asilo del Buen Pastor, de 51,010 ptas., por estancias causadas por las menores acogidas por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de noviembre de 1949, part. 339; de la Escuela de Reforma «Toribio Durán», de 66,350 ptas., por estancias causadas por los menores acogidos por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de noviembre de 1949, part. 308; de la Compañía Hispano Islandesa, S. A., de 14,032'10 ptas., por suministro de sardinas y pescado salado para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309;

de Tomás Farrés, de 4,951'25 ptas., por suministro de embutidos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de José Noguera, de pesetas 2,604, por suministro de vino para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de Ram, S. A., de 2,976 ptas., por suministro de leche para el Asilo Municipal del Parque, part. 306; de Carbonell, C.^a A., de 3,355 ptas., por reparación de una caldera y suministro de material efectuada en la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de La Cerdañesa, de 20,192 ptas., por suministro de embutidos y quesos para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de Tomás Farrés, de 3,213 ptas., por suministro de embutidos para el Asilo Municipal del Parque, part. 306; de la Vda. de Joaquín Girbau, de pesetas 32,997'70, por suministro de frutas y verduras para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 309; de José Noguera, de 1,824 ptas., por suministro de vino para el Asilo Municipal del Parque, part. 306; de la Compañía Hispano Islandesa, S. A., de 8,898'45 ptas., por suministro de sardinas y pescado salado para el Asilo Municipal del Parque, part. 306; de Rosa Lázaro Passada, de 28,951 ptas., por suministro de carne para el Asilo Municipal del Parque, part. 306; de la tocinería «La Cerdañesa», de 17,277 ptas., por suministro de embutidos para el Asilo Municipal del Parque, partida 306; de Rosa Lázaro Passada, de 7,252 ptas., por despojos de ternera para el Asilo Municipal del Parque, part. 306, y de Oller y Serra, de 20,479'30 pesetas, por artículos alimenticios para el Asilo del Parque, part. 306.

MAYORDOMÍA Y COMPRAS

Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado géneros al Ayuntamiento por mediación del Negociado de Compras, durante la primera quincena del próximo pasado mes de diciembre, que asciende a 30,320'85 ptas., con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949.

ABASTOS Y TRANSPORTES

TRANSPORTES

Aprobar el proyecto de replanteo del túnel y estaciones entre las calles de Tavern y de Anglí, comprendido entre las obras de transformación del F. C. de Sarriá, de importe 43.415,159'18 ptas., con las siguientes prevenciones: a) Que el complemento de las obras por contrata, de importe 7.386,519'37 pesetas, se adicione a la actual contrata en curso adjudicada en su día a Cubiertas y Tejados, S. A. b) Que se faculte a la Comisión de Transportes para

que, previo concurso privado, resuelva la forma de adquisición de materiales y ejecución de obras previstas por gestión directa, por un importe de pesetas 5.941,901'62, en el proyecto, las cuales se declaran exentas de subasta o concurso. c) Que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito de pesetas 13.328,420'99, preciso para la ejecución de dichas obras con la antelación necesaria para que, dado el remanente actualmente disponible, no sufran paralización y puedan ser terminadas antes del día 17 de mayo de 1951.

— Aprobar el proyecto de replanteo del de habilitación del ferrocarril subterráneo de la calle de Balmes, entre la plaza de Molina y la avenida del Tibidabo, de importe 5.199,450'72 ptas., con arreglo a las siguientes prevenciones: a) Que el resto de las obras por ejecutar, de importe 2.280,377'15 pesetas, sean encomendadas a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., a cuyo cargo han venido las restantes. b) Que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito pertinente de 2.280,377'15 ptas., con la antelación precisa para que puedan quedar terminadas las obras en el más breve plazo posible.

— Aprobar el proyecto de terminación de la estación de la plaza de Cataluña y galería de acceso a la rambla de Canaletas, comprendido entre las obras de transformación del ferrocarril de Sarriá, con un importe de 16.672,950'52 ptas., con las siguientes prevenciones: a) Que el complemento de las obras a ejecutar por contrata, ascendente a pesetas 4.564,156'60, sean aplicadas como adición a la contrata actualmente vigente a Material y Obras, sociedad anónima, mediante la aceptación de los cuadros adicionales de precios, los cuales serán de aplicación conjuntamente con los cuadros de precios vigentes, haciéndose efectivo, en cuanto a 710,929'43 pesetas, con cargo al crédito habilitado para las presentes obras por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 8 de julio de 1949, y el resto, de 3.853,227'17 ptas., de conformidad con la letra c) del presente extremo. b) Que se faculte a la Comisión de Transportes para que, llegado el momento de su ejecución y mediante concurso privado, bajo el presupuesto de 2.661,935'11 ptas., proceda a la ejecución de las previstas por gestión directa, tanto en lo que hace referencia a la adquisición de materiales, como a la ejecución de las obras, las que se declararán exceptuadas de subasta y concurso. c) Que se proceda a la habilitación del correspondiente crédito de 6.515,162'28 ptas. por la Comisión de Hacienda.

— Manifestar a la Compañía del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, S. A., en previsión de lo establecido en la base 3.^a del proyecto de convenio aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 3 de diciembre de 1946, que por parte del Ayuntamiento han quedado terminadas las obras de habilitación de túneles y estaciones del ramal Gracia-Tibidabo, salvo algunas de carácter complementario corres-

pondientes al revestimiento de estaciones, construcción de balaustradas y peldaños definitivos en las escaleras, de acceso a aquéllas, y la instalación de ascensor en la estación de la avenida del Tibidabo, las cuales, a juicio del Ayuntamiento, no impiden la realización de los trabajos previstos a cargo de la Compañía del ferrocarril, para cuya ejecución se le requiere, por lo que, a partir de la notificación del presente acuerdo, comenzará a transcurrir el plazo señalado en la base 3.^a antes citada.

— Interesar de la Compañía del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, S. A., a los efectos de lo previsto en la base 2.^a del proyecto de convenio aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 3 de diciembre de 1946, que facilite la colaboración prevista en la propia base para someter a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas los proyectos de habilitación para ferrocarril subterráneo del túnel municipal de la calle de Balmes, entre la plaza Molina y la avenida del Tibidabo, facultándose a la Alcaldía-Presidencia para que suscriba los documentos públicos y privados necesarios, y gestione lo pertinente para que tal proyecto quede incorporado a la concesión del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona como prolongación o adición de los mismos, y, por lo tanto, con las propias prescripciones y plazo de reversión, a favor del Ayuntamiento de Barcelona, de la concesión principal.

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Pagar créditos a favor de los siguientes industriales y comerciantes que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Comisión Municipal de Abastos durante la primera quincena del próximo pasado mes de diciembre, con cargo a Resultas por adición del Presupuesto ordinario de 1949: A Encuadernaciones Balmes, 262 ptas.; a Muebles Cerezo, 195 y 635 ptas.; a don Salvador Corbella, 2,022 pesetas; a don Salvador Corbella, 6,660 ptas.; a Gráficas Calmell, 465, 375 y 785 ptas., y a Camionaje Industrial, 337'10 ptas.

— Autorizar a don Amador Sánchez Sánchez para que pueda sacrificar en el Matadero un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda para abastecer el puesto de su propiedad número 83, del Mercado de Sans, previa la constitución en la Caja Municipal de un depósito de 1,000 pesetas, en garantía de las obligaciones reglamentarias y administrativas.

MERCADOS Y COMERCIOS

Conceder a don Miguel Genovés Sogas permiso para la apertura de un establecimiento de hostelería beber, en la calle de las Carolinas, n.º 26.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, en cumplimiento del acuerdo municipal de fecha 15 de noviembre de 1949, se ponga a la disposición del señor Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé Labarta, la suma de 100,000 ptas. para sufragar los gastos ocurridos con motivo de la celebración de la cabalgata oficial de Reyes magos cuya cantidad podría aplicarse a la part. 557 del vigente Presupuesto, procediéndose al reintegro de la cantidad anticipada con cargo a «Fondos Especiales».

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que se apruebe el acta correspondiente, y que para ocupar la plaza vacante de Jefe del Servicio del impuesto de lujo y recargos fiscales sea nombrado, en méritos de concurso, el hasta ahora Jefe de Negociado, don Antonio Florensa Ferrer, quien disfrutará el haber anual de 28,500 ptas. y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Hacienda, don Juan Marsans Peix y don Francisco Condeminas Mascará, interesando que se reconozcan al Jefe de Negociado Letrado don Alfonso de Sicart Carreras los servicios prestados en cargo de superior categoría administrativa, con nota en su expediente personal abonándosele, desde 14 de julio de 1948 hasta el día de la fecha, la diferencia de haber entre él, que ha percibido por su cargo, y el de Jefe de los Servicios del impuesto de lujo y de recargos fiscales, que ha desempeñado con carácter accidental, con cargo al cap. XVIII, artículo único, Resultas del vigente Presupuesto, y que por haber sido provista reglamentariamente la plaza de Jefe de los Servicios del impuesto de lujo y de recargos fiscales, pase a la Jefatura del Negociado de Presupuestos de la Sección Administrativa de Hacienda.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Francisco Condeminas Mascará, interesando que por el Procurador de esta Corporación en Madrid, don Joaquín Aicua González, asistido del Letrado consistorial, se comparezca ante la sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, que confirmó la del Tribunal Económico Administrativo provincial, de fecha 24 de marzo de 1936, referente a liquidaciones con cargo al Banco de España, por razón del producto neto correspondiente a los ejercicios de 1922 a 1932, siguiéndolo por sus trámites legales.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Melchor Baixas de Palau, interesando que se proceda por

administración a los trabajos de construcción de un basamento de piedra de sillería para el monumento a Berenguer el Grande, que tendrá que ser erigido en la plaza de su nombre, cuyo importe asciende a la cantidad de 52.425'75 ptas., y que se autorice al ilustre señor Teniente de Alcalde Ponente de Urbanización y Ensanche, para concertar directamente con la persona o entidad industrial de mayores garantías de solvencia la realización de dichos trabajos, aplicándose el gasto con cargo a la part. 531 del vigente Presupuesto.

— De los ilustres señores Teniente de Alcalde delegado de Cultura, y Concejales delegados don Luis de Caralt y de Borrell, don Melchor Baixas de Palau y don Eugenio Carballo Morales, interesando que como aportación entusiasta del Ayuntamiento al justo homenaje nacional que, coincidiendo con sus Bodas de oro con la escena, ha de tributarse al glorioso intérprete del teatro clásico y romántico español, don Ricardo Calvo, se imponga a una calle de nuestra ciudad el nombre del esclarecido actor, a quien Barcelona debe tantas jornadas inolvidables de arte excelso, como testimonio de admiración y de profunda gratitud por sus reiteradas y magníficas actuaciones en nuestros escenarios.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, interesando que la vacante producida en la plantilla de Profesores de Enseñanza Primaria, correspondiente a la segunda categoría, por defunción de don José Perramón Tubau, sea cubierta por turno de antigüedad por doña María Colomer Durán, que es la profesora más antigua de la tercera categoría; que, en consecuencia, dicha profesora deje de percibir la diferencia de sueldo de 690 ptas. anuales que figura en la part. 421 del vigente Presupuesto, y que la vacante de la tercera categoría, que producirá dicha profesora, sea añadida a las de la misma categoría existentes, pendientes de provisión.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, interesando que, ante la gran cantidad de originales optantes al Premio de Literatura de la ciudad de

Barcelona y el escaso tiempo de que para su lectura disponen los miembros del Jurado constituido al efecto, se modifiquen las bases 5.^a y 6.^a de las aprobadas para la concesión de dicho premio, en el sentido de que se amplíe hasta nueve el número de siete miembros de que aquel Jurado se compone, facilitándose así la labor de selección del mismo, teniendo en cuenta que el repetido premio ha de otorgarse el día 26 del corriente, aniversario de la Liberación de Barcelona.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, interesando que, accediendo a lo interesado por la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y con destino a la Exposición de Artes Español Contemporáneo que, bajo el patrocinio del Gobierno egipcio, ha organizado la Sociedad Amigos del Arte, de El Cairo, se cedan las siguientes obras que, pertenecientes al Museo Municipal de Arte Moderno, han sido seleccionadas al efecto por don Luis Monreal, delegado de la Comisión Organizadora de aquel certamen, en esta ciudad: «Bodegón» y «Arlequín», de Picasso; «Las Desgraciadas» y «La Manuela», de Isidro Nonell; «Andaluza», escultura en bronce de Manolo Hugué; «Retrato del pintor Picasso» y «Figura femenina», esculturas de Pablo Gargallo, y dos cabezas femeninas, en bronce, de Enrique Casanovas; toda vez que el Estado garantiza la conservación y seguridad de las citadas obras de Arte desde que sean puestas a disposición de la Comisión Organizadora hasta su devolución al Museo de Arte Moderno, a cuyo efecto ha sido suscrito el correspondiente contrato por el Director del mismo.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas, don Antonino Segón Gay, interesando que se designe a los ilustres señores Concejales don Emilio Compte Pi y don Juan Torra Balari para que, en calidad de Vocales, formen parte del Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso para la provisión de una plaza de ingeniero Jefe de Servicio, vacante en la Agrupación de Ingeniería Industrial.



ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 16 AL 21 DE ENERO

HORTALIZAS, FRUTAS Y VERDURAS. — El Mercado Central de Frutas y Verduras registró un ligero descenso, en relación con la semana anterior. La bonanza del tiempo fué aprovechada por los agricultores para beneficiarse del rápido desarrollo que ofrecen las plantaciones. No obstante, la cantidad de verduras y hortalizas fué suficiente para nivelar el consumo. Dentro de dos o tres semanas volverán a incrementarse los arribos, si no fallan las previsiones, con motivo de las recolecciones de los bróculis llamados «de febrero», cuya cosecha enlazará con la de marzo.

Aumentan las llegadas de alcachofas procedentes del Prat de Llobregat y de Alicante, habiéndose registrado entradas de 20,000 a 22,000 Kg. diarios. Continúa Cartagena remitiendo partidas de guisantes, que sin ser excesivas, atienden al consumo de la plaza. Existe la creencia de que la próxima cosecha de este producto en la región será abundante. Canarias y las provincias que remiten a esta plaza tuvieron durante la semana el Mercado asegurado de tomates, anotándose aproximadamente 50,000 cajas.

En frutas se registran entradas normales, destacando las llegadas de naranjas, mandarinas, peras y manzanas. Notóse durante la semana bastante firmeza en los precios.

El total de entradas de verduras y hortalizas ascendió a 4.315,809 Kg., y el de frutas de diversas clases y procedencias, a 2.034,670, sumando un total de 6.350,479 Kg.

Los promedios mínimos y máximos se registraron como sigue: Las manzanas camuesas, de 300 y 700 pesetas los 100 Kg. pasaron a 300 y 716'67; las peras variedades, de 400 y 850 cambiaron a 483'33 y 1,100; la uva «aledo», de 716'67 y 1,200 se vendió a 700 y 1,200; las castañas marrones no variaron su cotización anterior, o sea de 500 y 600 ptas.; las naranjas «navel», de 138'33 y 260 se cotizaron a 140 y 283'33; las mandarinas clementinas, de 253'30 y 500 se vendieron a 291'67 y 583'33; los tomates Canarias, de 225 y 450 modificaron a 333'33 y 556'67; los boniatos país, de 148'33 y 198'33 cambiaron a 140 y 186'67; los guisantes, de 350 y 800 se vendieron a 400 y 800; la col Bruselas, de 500 y 1,200 se cotizó a 500 y 1,133'33, y las habichuelas (garra-fons) país persisten en la misma cotización, o sea de 300 y 400 ptas. los 100 Kg.

GANADOS Y CARNES. — Poca variación ha ofrecido el abastecimiento de carnes durante la se-

mana. Los arribos de ganado vacuno registraron aumento, aunque no de mucha importancia. En cambio, los de lanar disminuyeron todavía mucho más en relación a las entradas obtenidas la semana anterior. Las llegadas de ganado cerdío permanecen casi estacionadas, ya que la diferencia de 100 reses en más habida en la presente semana, no tiene ninguna significación.

La impresión para las próximas semanas es que el ganado vacuno continuará dentro de la mejora experimentada y que el ganado lanar no ofrecerá variación hasta dentro de la segunda quincena del mes de febrero. En cuanto al ganado porcino, existe la creencia de que pueden registrarse mayores arribos, por encontrarse en la montaña una cantidad de reses que permite cierto optimismo para las matanzas futuras.

El abastecimiento fué cumplimentado en la forma siguiente: las operaciones del Matadero arrojaron los siguientes datos: la Sección de matanza de ganado cerdío carnizó 1,342 reses, que dieron 110,172 kilogramos, a los que se sumaron 146 canales refrigeradas procedentes del Matadero de Mérida, con 9,592 Kg. El total de carnes cerdías distribuido ascendió a 119,764 Kg. en canal. Las reses procedieron de las localidades que se citan a continuación: Cáceres, 468; Badajoz, 466; Córdoba, 166; Montcada, 77; Granollers, 76; Balanyá, 34; plaza, 41, y Hospitalet, 14.

En la nave de matanza de ganado vacuno fueron muertas 1,213 reses, de las que se deducieron 5 por decomiso. El peso en canal del ganado sacrificado fué de 194,088 Kg., que sumados a los 64,946 Kg. que dieron los 1,238 bultos de carne congelada salidas del frigorífico, formaron un total de 259,034 kilogramos. El ganado sacrificado dió un rendimiento neto de 51'47 por 100. El ganado fué remitido por las siguientes provincias: Lugo, 590 reses; La Coruña, 442; Oviedo, 50; Gerona, 48; León, 43; plaza, 34, y Lérida, 6.

El escaso ganado lanar sacrificado ascendió solamente a 1,252 reses, de las cuales fueron decomisadas 15. El peso neto de las canales fué de 14,099 kilogramos, y el rendimiento de vivo a en canal dió un 43'29 por 100. Como puede apreciarse con la comparación del rendimiento registrado la semana anterior, se registra una baja de 2'49 por 100. La procedencia del ganado correspondió, en la proporción que se especifica, a las siguientes zonas: León, 518; Murcia, 442; Lugo, 257; Gerona, 28, y plaza, 7.

Y, por último, el Matadero hipofágico carnizó 233 reses, que dieron un peso de 34,734 Kg. en canal.

El volumen de carnes cerdías, vacunas, lanares y cabrías y equinas fué de 427,631 Kg. contra 424,784 anotados la semana anterior. La diferencia, pues, fué de 2,847 Kg. La comparación, por especies, da el siguiente resultado: Ganado vacuno sacrificado, 36,849 Kg. en más; carne congelada, 22,798 en menos; ganado lanar y cabrío, 19,272 en menos; porcino carnizado, 1,006 en más; canales de porcino refrigeradas, 125 en más, y ganado equino, 6,937 Kg. en más.

PESCADO. — El abastecimiento de pescado fué algo más flojo que la semana anterior; a causa de los temporales registrados en las costas peninsulares. La diferencia en menos fué de 73,961 Kg.

Por el Mercado Central fueron distribuidos 671,044 Kg., que, debidamente clasificados, correspondieron 147,768 Kg. a pescado fino; 394,485, a corriente, y 128,791, a especies diversas, incluidas las partidas de mariscos que fueron, asimismo, entregadas al consumo. A dicha partida total se sumaron 32,428 Kg. de transacciones efectuadas en el mercadillo de «La Banqueta». El volumen total de pescado entregado al consumo de Barcelona y a algunos pueblos de la provincia ascendió a 703,472 kilogramos.

Las clases de pescado de mayor consumo arrojaron los siguientes datos: Merluza, 3,047 cajas; pescadilla, 6,156, y sardina, 391.

La mayor aportación al abastecimiento de esta plaza correspondió a San Sebastián, con 269,516 kilogramos; a Canarias, con 111,107; a Ondárroa, con 75,472; a Pasajes, con 31,920; a La Coruña, con 26,926; a Vigo, con 24,197; a Gijón, con 15,705; a Avilés, con 15,270; a San Carlos de la Rápita, con 12,798, y a Tarragona, con 11,710.

Las cotizaciones promedio del mínimo y máximo del pescado de consumo corriente en Barcelona ofrecen escasa variación. Las anotaciones registradas, comparadas con la semana anterior, ofrecen las siguientes diferencias: Merluza Norte, con cabeza, de 9'41 y 22'16 pasó a 9'33 y 21'25; la pescadilla Norte, de 5'45 y 19'50 cambió a 4'75 y 16'88; el rape costa, sin cotización, por falta de existencias; la sardina costa, de 3'83 y 10'75 a 6'40 y 11'33, y el salmonete Norte, de 7'58 y 16'50 a 8'90 y 20'50.

Para la semana próxima se informa que llegarán a nuestro puerto, procedentes de aguas canarias, el pesquero «Hermanos Baró» y el correo «Villa de Madrid», éste con un total de 1,560 cajas, que se pondrán a la venta probablemente el jueves, viernes y sábado próximo.

NOTAS. — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Madrid.* — En el mercado hay abundancia de carne de carnero, y se vende también de cabra a 12 ptas. el kilogramo.

La leche se vende a 2'40, o sea al precio en que estuvo tasada, pero en todos los establecimientos la ofrecen a 3, 4 y 5 ptas. el litro.

Lugo. — Las nevadas y lluvias del mes pasado han sido precedidas de días despejados y de sol, que han hecho revivir los pastizales, praderas y plantas forrajeras de invierno, que en la provincia de Lugo están representadas por los nabos, que constituyen un excelente alimento para toda clase de ganado, especialmente para bovino y de cerda.

Por tal motivo, las ferias y mercados se han visto concurridísimos y con abundancia de productos.

En el ganado vacuno menor las cotizaciones se sostienen iguales a las de la quincena correspondiente del 15 al 31 de diciembre, y en el mayor, ante la gran afluencia de compradores, han mejorado los precios.

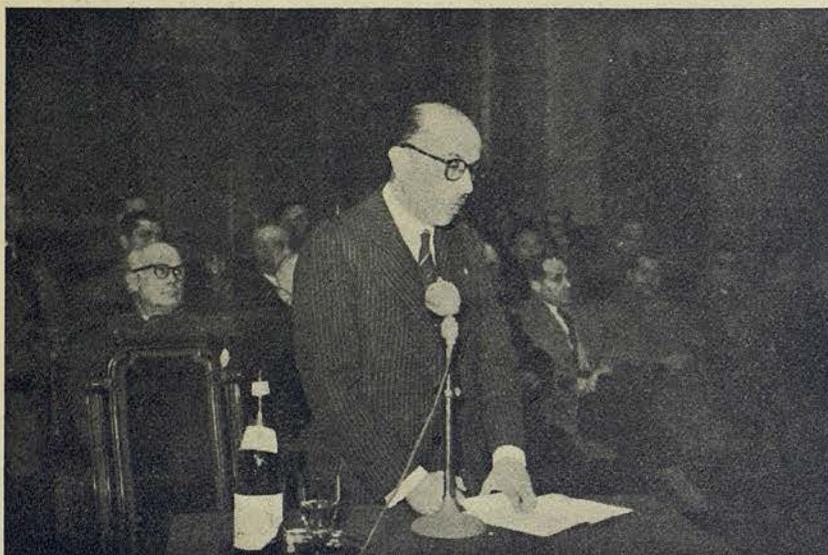
Se han realizado adquisiciones de ganado equino para destinar al sacrificio, habiéndose facturado partidas con destino al matadero de Barcelona y Madrid. El ganado caballar de Galicia es de poco rendimiento como animal de carnicería, pero los ejemplares jóvenes poseen carne tierna y jugosa, que substituye a la de ternera.

Se encuentra en toda su intensidad la matanza domiciliaria de cerdos, y en los mataderos industriales se está también en plena actividad. En esta provincia predomina la costumbre de sacrificar cerdos para el consumo familiar en todas las casas aldeanas, enajenándose para la exportación los jamones y brazuelos (lacones), que se venden en las ferias a los almacenistas de carnes saladas. Han empezado a presentarse jamones de las primeras matanzas, cotizándose a 35 ptas. kilogramo, precio que después suele ir en aumento, a medida que el artículo está mejor curado.

La plaza de Lugo ha estado abarrotada de jurel, durante la quincena, procedente de los puertos pesqueros del norte de la provincia, cuya abundancia ha sido tan grande, que las fábricas de conservas y los exportadores para el interior no han podido absorber toda la pesca que a diario capturaron las flotas pesqueras de dichos puertos, y ha habido que utilizar el sobrante para abonar las tierras baldías. La cotización del kilogramo en esta plaza ha oscilado entre 2 y 3 ptas., según tamaño.

Almendralejo (Badajoz). — La primera quincena del mes de enero en curso se ha caracterizado por la abundancia de pescado. El estado de la ganadería es muy satisfactorio por la mejoría de los pastos, debido a las lluvias. Se nota escasez de cerdos cebados, atribuyéndose a las partidas que han sido enviadas a varias poblaciones de la Península. En el mercado de vinos se ha registrado un regular avance en los precios que parece ser no se consolidará.

NOTAS INFORMATIVAS



Don Ignacio B. Anzoátegui durante su disertación

En el Salón de Ciento, el poeta argentino señor Anzoátegui disertó sobre el tema «El deber de soñar».

Presidió el acto el Ministro de Justicia

El día 25 del próximo pasado mes de enero, con gran brillantez, se celebró, en el histórico Salón de Ciento del Palacio Municipal, el acto en que el ilustre poeta y ensayista argentino don Ignacio B. Anzoátegui disertó sobre el tema «El deber de soñar».

Presidió el acto el Ministro de Justicia, Excmo. Sr. Fernández Cuesta, quien tenía a su derecha al Gobernador civil, doctor Baeza Alegría; al Gobernador militar, general Madariaga, ostentando la representación del Capitán General; Presidente de la Audiencia Territorial, señor Parera Abelló; Jefe Superior de Policía, señor Albert Rodríguez, y al Consejero nacional Sr. Sancho Dávila; y a su

izquierda, al Excmo. Sr. Alcalde accidental, doctor García-Tornel; al Presidente de la Diputación, señor Buxó; al Delegado de Hacienda, señor Laborda; al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Castro Calvo; al Fiscal de la Audiencia, señor Gonzalbo; al Vicesecretario nacional de Secciones, señor Valdés, y al Consejero nacional señor Calviño.

Figuraban en sitios preferentes los ilustres Tenientes de Alcalde señores Baixas de Palau, Marsans, Delás y Caralt; los ilustres Concejales señores Gil-Senís, Carballo, Par Tusquets, Juliá de Capmany, Tous Caballé, Sancho Vecino, Compte Pi, Valldeperas, Torra Balari, Puigmal y Blay Castillo, y otras distinguidas personalidades.

Hizo la presentación del ilustre hispanista y poeta don Lluís Santa Marina.

Leyó su disertación, ante numero-

so y selecto público, el señor Anzoátegui.

«Soñar — afirmó entre otras cosas — es el solo modo de vivir la vida hacia la altura, de enseñorearse de ella. Soñando, nos repartimos guaridas; inventamos teoremas sobre el encerado del cielo; dimos forma y volumen a nuestra Dama de Elche; hicimos de la Edad de Piedra la Edad de España, la eterna. Soñando imposibles, asistimos al fracaso del africano semita; libramos contra los visigodos nuestra guerra civil. Soñando, apostábamos la cabeza por la verdad; volvimos a Roma bajo la luz de Damasco; juramos la Reconquista en Covadonga y la cumplimos definitivamente en Granada; entretejimos reinos bajo el signo de yugos y flechas. Soñando, sentimos un día en nuestra cara el aliento de América que salía a nuestro encuentro, porque más que descubridores, fuimos descubiertos.

»Soñando, dimos vida a América; se nos murió un príncipe, Don Juan, del mal de amor. Soñando, pintamos de sangre y banderas las aguas de Lepanto, y con Miguel de Cervantes nos sumamos a la quinta columna de la picaresca española. Había llegado la hora de las grandes decisiones: encantamiento o desencanto. De un lado, Cervantes; del otro, Lope. De un lado, el sueño vencido, y de otro, la decisión de no dejarse vencer.»

«Un día — apuntó el disertante — reasumimos nuestra condición española, y al "¿Qué dirán?" opusimos el "¿Qué hay con eso?". Soñando por nuestra cuenta, soñábamos con una España americana.»

La interesante y pulquerrima disertación del señor Anzoátegui fué premiada con efusivos y prolongados aplausos de la concurrencia. El ilustre hispanista recibió muchas felicitaciones.

Visita el Palacio Municipal el Embajador de Bolivia

El día 23 del mes de enero próximo pasado visitó la Casa de la Ciudad el Embajador de Bolivia en España, doctor don Enrique Hertzog Caraizabal, acompañado del Ministro consejero de la Embajada de Bolivia, señor Rivera, con su esposa e hija; el Cónsul general señor Zilveti y el Cónsul señor Puigerver; el Canciller del Consulado señor Arnó y el Consejero nacional señor Santa Marina.

El ilustre diplomático y sus acompañantes fueron recibidos por el excelentísimo Alcalde accidental, doctor García-Tornel; el ilustre Teniente de Alcalde señor Roma, y los ilustres Concejales señores Juliá de Capmany, Sancho Vecino, Par Tusquets, Gil-Senís y Carballo, quienes les acompañaron a recorrer los salones y las principales dependencias del Palacio Municipal.

Ha muerto el hipopótamo del Zoo

Una nota lamentable de incivildad: ha muerto, víctima de un acto salvaje, el hipopótamo de nuestro Zoo. Fué hallado sin vida la madrugada del domingo, día 22 del mes de enero próximo pasado.

Extrañaron los funcionarios del Parque, pues que en los días anteriores no había manifestado síntoma alguno de enfermedad. Al serle practicada la autopsia, se le encontró, en el interior del estómago, una gran cantidad de cuerpos extraños, tales como hierros, tornillos, trozos de latón, piedras, etc., cuyo peso había producido la perforación de aquella



El Embajador de Bolivia en su visita al Ayuntamiento

viscera, causando la muerte de dicho animal.

Al dar cuenta de este deplorable suceso, el Ayuntamiento lamentó, una vez más, la falta de civismo y la contumaz crueldad de quienes cometen tan repugnantes actos. A éstos habrá de poner coto, en lo posible, de manera decisiva, en evitación de nuevos atentados contra la Colección Zoológica, a cuya repoblación el Municipio ha venido atendiendo con interés y esfuerzo, a los que tan torpemente corresponden los autores de esas manifestaciones de incultura y ferocidad.

El XI aniversario de la Liberación de Barcelona

Con motivo de conmemorarse el XI aniversario de la Liberación de Barcelona, el día 26 de enero próximo pasado, el excelentísimo Alcalde de Barcelona, señor Barón de Terrades, acompañado del Jefe de Ceremonial, don Felipe Gómez del Castillo, estuvo en Capitanía General para cumplimentar al Capitán general don Juan Bautista Sánchez González.

Estuvo también en el Gobierno Civil, cumplimentando al Gobernador, don Eduardo Baeza Alegría, y en el domicilio particular del General don José Solchaga.

Donativo anónimo

Por segunda vez, en el transcurso de pocos meses, se recibió en el Negociado de Beneficencia, un donativo anónimo de 4,000 ptas., que el Presidente de la Ponencia de Beneficencia acordó destinar a la organización de un ropero benéfico, para cuyo servicio no existe consignación en el Presupuesto.

Esta aportación privada, que no tiene precedentes, es altamente satisfactoria, por cuanto demuestra que la ciudad se interesa directamente en la obra benéfica de su Municipio, que hizo constar su gratitud por medio de la prensa, invitando a los ciudadanos que sientan la virtud de la caridad a seguir el loable ejemplo de los donantes que permanecen en el anónimo.

Reunión de Alcaldes de barrio

Con objeto de cambiar impresiones y dictar algunas normas para lo sucesivo, el Teniente de Alcalde don Francisco Condeminas Mascaró y el Concejale delegado del Distrito I, don Antonio Juliá de Capmany, invitaron a los Alcaldes de barrio del Distrito a una cena íntima, durante la cual los Alcaldes de barrio expusieron sus

puntos de vista relativos a las necesidades del distrito y el debido cumplimiento de su cargo, contestando los señores Condeminas y Juliá de Capmany a las aludidas sugerencias y determinando un plan para el desarrollo de su labor.

Donativo al Cuerpo de Bomberos

En agradecimiento a los buenos servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, la casa A.D.A.M.S., de la avenida de José Antonio, n.º 600, ha hecho un donativo de 500 ptas. para la Caja del Montepío de dicho Cuerpo.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 24 DE ENERO. — A las once de la mañana, en la Iglesia de la Casa Provincial de Caridad, se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma del ex Presidente de la Dipu-

tación Provincial de Barcelona, excelentísimo señor don Luis de Argemí (q.e.p.d.). Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Roma, acompañado del Jefe de Ceremonial, don Felipe Gómez del Castillo.

DÍA 25. — A las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Pablo del Campo, se celebró un Oficio dedicado a la Exaltación de la Conversión del Apóstol San Pablo, fiesta patronímica del Gremio Sindical Agencias de Publicidad de Barcelona y Provincia. Asistió el ilustre Concejel señor Tous, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

— A las diez y media de la noche, en los salones del Hotel Ritz, se celebró el tradicional baile benéfico de los italianos. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Baixas.

DÍA 26. — A las cinco de la tarde, en el Pueblo Español de Montjuich, se celebraron diversos actos folklóricos, con motivo del XI Aniversario de la Liberación de Barcelona.

DÍA 29. — A las nueve de la mañana celebróse la bendición solemne de

la Iglesia parroquial de San Cucufate y Octavario en honor del Evangelizador de la ciudad. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Roma, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Weber.

— A las once de la mañana, en la Santa Catedral Basílica, se celebró el solemne Oficio dedicado por el Ilustre Colegio de Abogados a su Santo Patrón San Raimundo de Peñafort. Asistió el excelentísimo señor (Alcalde, Barón de Terradés, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— A las seis y media de la tarde tuvo lugar la sesión inaugural de Curso en la Real Academia de Medicina. Asistió el Jefe del Cuerpo Médico Municipal, doctor Lucena.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 16 al 22 del próximo pasado mes de enero registróse en Barcelona 353 nacimientos y 276 defunciones.

